

Dec. No. 427-17 que designa al señor John Newton Guilliani Valenzuela, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Estado de Israel. G. O. No. 10898 del 1ro. de diciembre de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor John Newton Guilliani Valenzuela, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Estado de Israel.

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 428-17 que otorga exequátur a varios profesionales para que puedan ejercer sus respectivas profesiones en todo el territorio nacional. G. O. No. 10898 del 1ro. de diciembre de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 428-17